

BOLETÍN DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Agosto 2025

Código Documento:	Elaborado por:	Revisado por:	Visto bueno por:	Aprobado por:	Fecha emisión:
VME-DME-INF-01	 Omar Monegro Analista	 Sandra Mendoza Encargada Depto. Régimen y Análisis Económico	 Wascar Liriano Director Mercado Eléctrico	 Alfonso Rodríguez Viceministro Energía Eléctrica	21 de octubre 2025

Índice de contenido

1.	Contexto	2
2.	Conceptos por Energía (GWh y US\$MM)	3
2.1	Compra de Energía	3
2.2	Facturación de Energía	4
2.3	Cobros por Energía	4
2.4	Precios Promedio Compra y Venta de Energía	5
3.	Indicadores de Gestión: Cobranza, Pérdidas, Índice de Recuperación de Efectivo (CRI), Índice de Recuperación de Energía	5
4.	Cartera de Clientes EDE	6
5.	Déficit: Comercial, Corriente y Global EDE	7
6.	Indicadores de Calidad de Servicio	8
7.	Referencia	11

1. Contexto

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO GENERAL LAS INFORMACIONES DE LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS EDE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO AGOSTO 2024 – AGOSTO 2025.

Con el interés de informar debidamente a la sociedad en general y transparentar los datos sobre el comportamiento de los sectores de distribución y comercialización de energía, el Ministerio de Energía y Minas presenta al país el “Boletín de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de las EDE correspondiente al período agosto 2024 – agosto 2025”.

Asimismo, a partir de las informaciones contenidas en el referido boletín, se tendrá una idea precisa de la realidad de la distribución y comercialización de la energía eléctrica. Además, será más transparente la evaluación de los desafíos que se enfrentan en el propósito de asegurar e impulsar el desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que determinan el progreso de la nación.

Esta serie de infografías y materiales explicativos reflejan en el período considerado el precio promedio en la compra y venta de energía eléctrica, así como la evolución en la cartera de clientes de las empresas de distribución estatales (EDE).

También, es preciso señalar que los cobros por energía eléctrica varían en la facturación debido a los factores asociados a las pérdidas de energía y escalones tarifarios, y que las informaciones ofrecidas clasifican los distintos tipos de medición (telemedida o manual).

Igualmente, para el avance de la sociedad y la mejora del trabajo institucional, resulta relevante clarificar las condiciones del mercado eléctrico y la relación entre clientes facturados y número de empleados. Esta lectura contribuye a ponderar los esfuerzos dirigidos a hacer más eficiente y competitivo el sistema energético. Además, el boletín presenta los datos correspondientes al déficit comercial, corriente y global de las empresas distribuidoras, así como otros indicadores de calidad del servicio.

2. Conceptos por Energía (GWh y US\$MM)

El concepto de ‘compra de energía’ se refiere a la cantidad de energía eléctrica consumida en los puntos de retiro de las empresas distribuidoras:

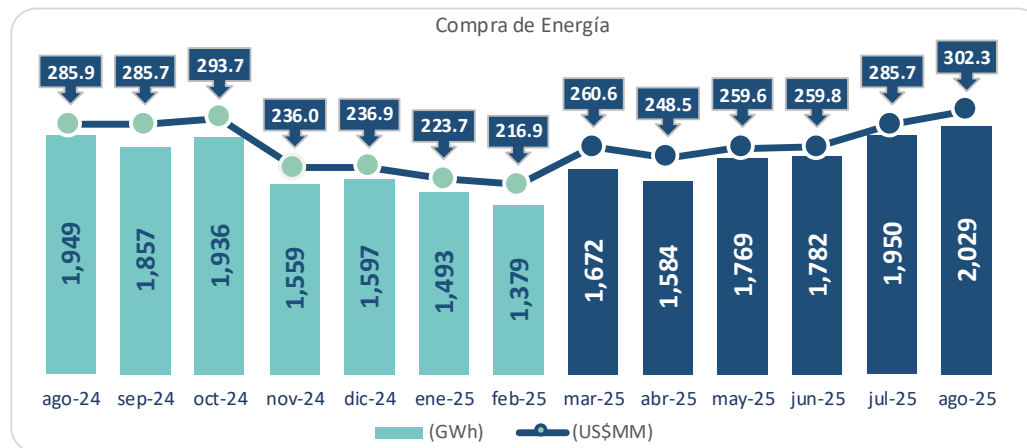


Figura 1. Compra de Energía

2.1 Compra de Energía

Para agosto de 2024 fue de **1,949.2 GWh**, mientras que en agosto de 2025 alcanzó los **2,028.8 GWh** (un aumento de **79.6 GWh** equivale al **4.1%** de incremento en 12 meses).

1,609.5 GWh proceden del “Mercado por Contrato” y **419.3 GWh** del “Mercado Spot” (compra de energía en agosto de 2025).

Asimismo, es importante contemplar en el análisis la “Factura por Compra de Energía” (valoración de la compra de energía en el mercado mayorista expresada en dólares).

En agosto de 2024 fue de **US\$285.9 MM** y en agosto de 2025 de **US\$302.3 MM** (un aumento de **US\$16.4 MM** que equivale a un **5.7%**).

Sobre el comportamiento de esa “Factura por Compra de Energía” en agosto de 2025: **US\$214.8 MM** en el Mercado de Contrato y **US\$87.5 MM** en el Mercado Spot.

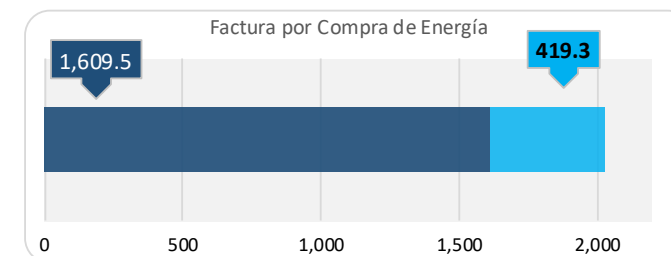


Figura 2. Factura por Compra de Energía

2.2 Facturación de Energía

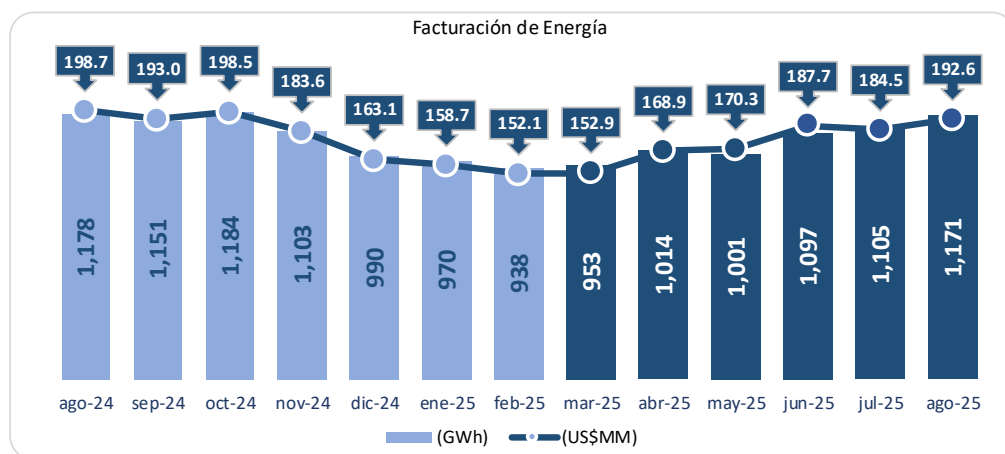


Figura 3. Facturación de Energía

1,177.6 GWh en agosto de 2024 a **1,171.2 GWh** en agosto 2025 (esto representa una reducción de **0.5%**).

La Energía Facturada en GWh es el consumo de energía eléctrica dentro de un ciclo de facturación determinado. El cálculo de energía en US\$MM es la suma de los importes para un mes dividido entre la tasa de cambio promedio correspondiente a dicho mes (tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana).

La “Facturación de Venta de Energía” para agosto de 2025 fue de **US\$198.7 MM** y en agosto de 2024, alcanzó la cifra de **US\$192.6 MM** (esto representa una disminución de **3.1%**). Respecto a los montos en energía, se pasó de

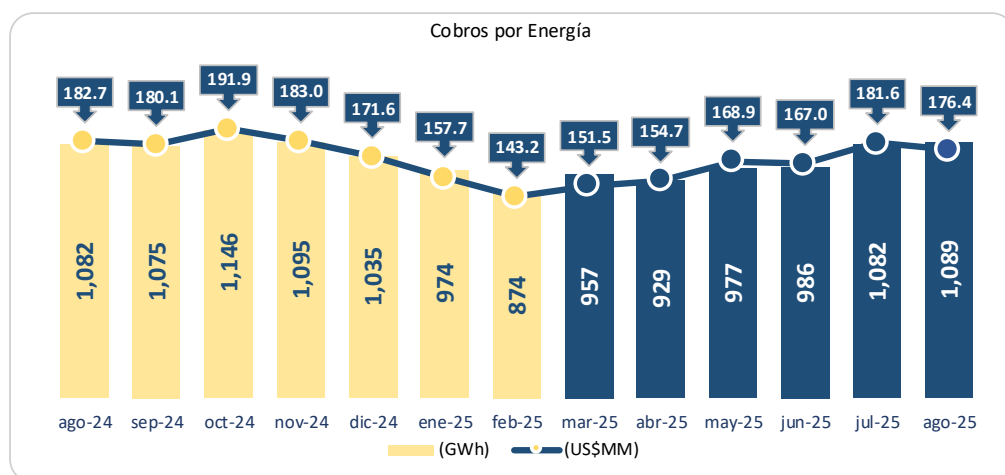


Figura 4. Cobros por Energía

2.3 Cobros por Energía

En cuanto a la evolución en los “Cobros por Energía”, se pasó de **1,082.2 GWh** en agosto de 2024 a **1,088.7 GWh** en agosto de 2025 (esto representó un aumento de **6.2 GWh** equivalente al **0.6%**). En cuanto a los valores monetarios, se pasó de **US\$182.7 MM** en agosto de 2024 a **US\$176.4 MM** en agosto de 2025 (representando una reducción de **3.4%**).

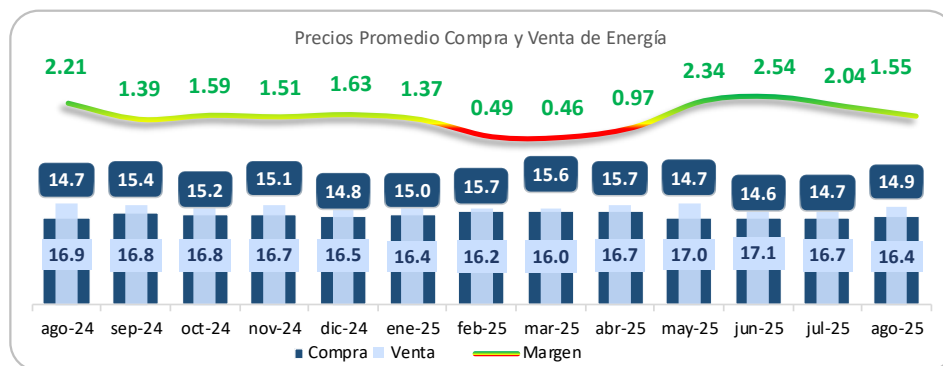


Figura 5. Precios Promedio Compra y Venta de Energía

2.4 Precios Promedio Compra y Venta de Energía

Resaltamos que en el mes de agosto 2025 el Precio Medio de Compra de Energía fue de **14.90 centavos de dólar por kWh**, lo que representó un aumento de **1.6%** con relación agosto 2024, esta reducción en parte se debe al incremento de la participación de las ERV en la matriz energética del SENI. Respecto al Precio Medio de Venta de Energía, resultó en **16.45 centavos de dólar por kWh**, para una reducción de **2.5%**, con relación a agosto 2024.

3. Indicadores de Gestión: Cobranza, Pérdidas, Índice de Recuperación de Efectivo (CRI), Índice de Recuperación de Energía

Para analizar la distribución y comercialización de energía eléctrica se emplean los indicadores de gestión, que incluyen cobranza, pérdidas, índice de recuperación de efectivo (CRI) e índice de recuperación de energía (ERI), ambos por sus siglas en inglés, Cash Recovery Index y Energy Recovery Index.

El **índice de cobranza**, que relaciona los cobros por venta de energía con la facturación, aumentó de **95.4% a 96.3%** entre agosto de 2024 y agosto de 2025 (para un incremento de **0.9%**).

El **ERI**, que mide la proporción de energía cobrada respecto a la comprada, se redujo de **59.8% a 59.3%**, una disminución de **0.8%**. El **CRI** se ubicó en **59.2%** en agosto de 2025, frente a **59.7%** en 2024, lo que representa una reducción de **0.7%**.

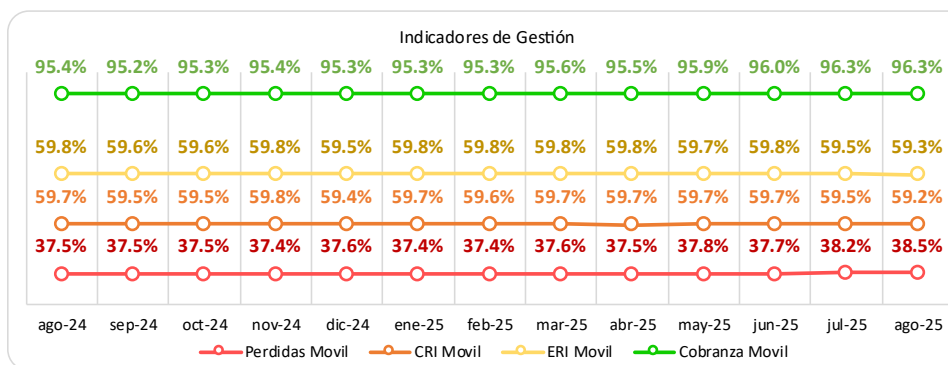


Figura 6. Indicadores de Gestión

Por otro lado, Por otro lado, las **pérdidas de energía eléctrica**, que reflejan la energía comprada no facturada, aumentaron de un **37.5%** en 2024 a **38.5%** en 2025, equivalente a un incremento de **2.7%**.

4. Cartera de Clientes EDE

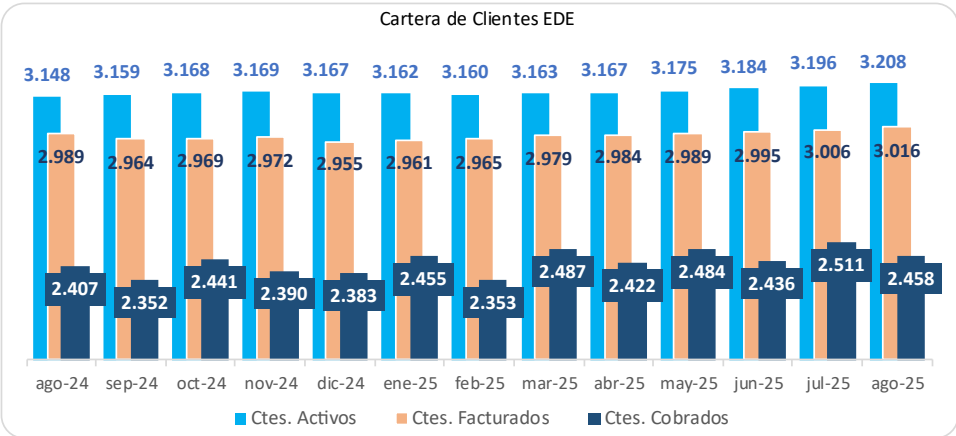


Figura 7. Cartera de clientes EDE

Este boletín presenta datos sobre la cartera de clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, clasificada en clientes **activos, facturados y cobrados**.

En **agosto de 2025**, los clientes activos aumentaron en **1.9%** (**60,876 clientes adicionales**), alcanzando un total de **3,208,400**. Los clientes facturados crecieron en **0.9%** (**26,990 clientes adicionales**), para un total de **3,015,744**. Los clientes cobrados subieron en **2.1%** (**50,838 adicionales**), alcanzando un total de **2,457,838**.

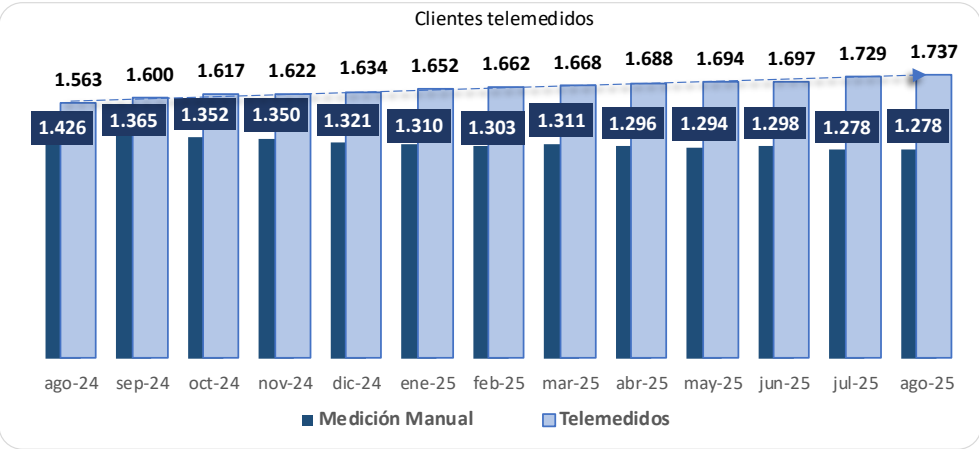


Figura 8. Clientes teledidos

Respecto a la **medición**, los **clientes teledidos** fueron **1,737,298**, con un incremento de **11.2%**, mientras que los **medidos manualmente** fueron **1,278,446**, reflejando una disminución de **10.4%**. Esto representa un **57.6%** de clientes teledidos y un **42.4%** de manuales dentro del total facturado.

Finalmente, la **relación de clientes facturados por empleados** aumentó en **405** en el periodo analizado, lo que equivale a un crecimiento del **7.9%**.

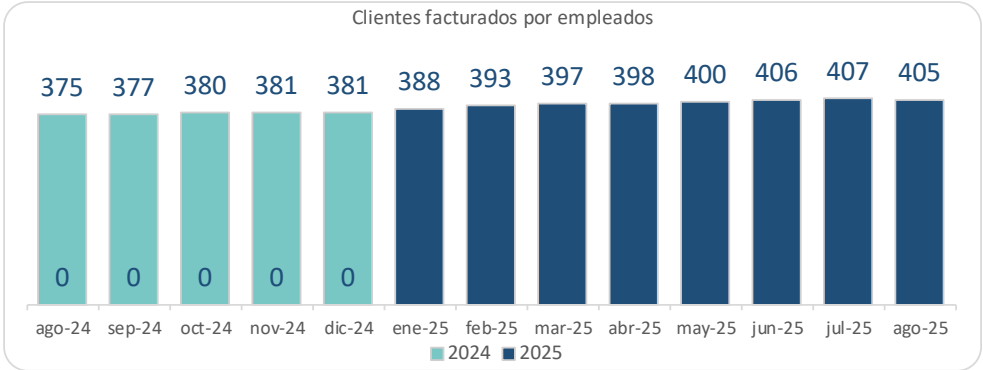


Figura 9. Clientes facturados por empleados

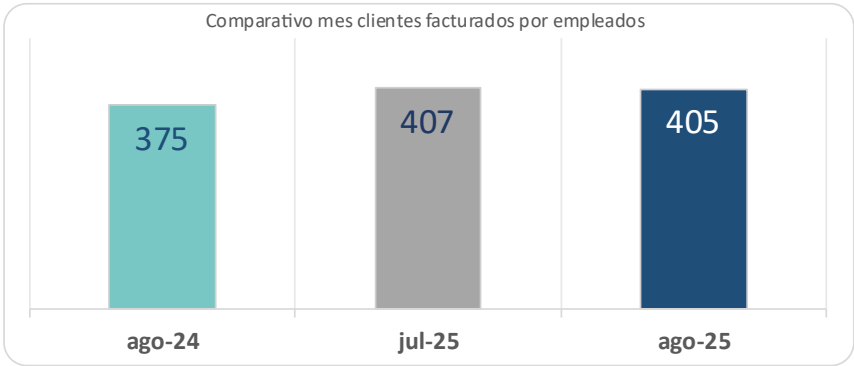


Figura 10. Comparativo mes clientes facturados por empleados

5. Déficit: Comercial, Corriente y Global EDE

EDE	*2025	*2024	Diferencia 2025-2024	Variación (%)
Ingresos	1,332.2	1,342.6	(10.3)	(0.8%)
Gastos Corrientes	2,302.4	2,315.0	(12.7)	(0.5%)
Compra de Energía	1,996.7	2,014.7	(18.0)	(0.9%)
Gastos Operativos	290.4	288.1	2.4	0.8%
Gastos Financieros	15.2	12.3	3.0	24.0%
Balance Comercial	(664.5)	(672.1)	7.7	(1.1%)
Balance Corriente	(970.1)	(972.5)	2.3	(0.2%)
Gastos de Capital	129.4	149.6	(20.3)	(13.5%)
Financiamiento Externo	11.3	14.6	(3.3)	(22.4%)
Capital Propio	118.0	135.0	(17.0)	(12.6%)
Balance Global	(1,099.5)	(1,122.1)	22.6	(2.0%)

Tabla 1. Déficit Comercial, Corriente y Global de las EDE.

Durante el mes de agosto de 2025, las EDE mostraron variaciones importantes en sus indicadores financieros. **El Balance Comercial** se ubicó en **US\$664.5 MM**, lo que representó una reducción de **1.1%** (equivalente a **US\$7.7 MM**) con respecto a agosto de 2024.

En cuanto al Balance Corriente, se registró un monto de **US\$970.1 MM**, con una reducción del **0.2%** (**US\$2.3 MM**) en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta variación se explica principalmente por el aumento en los gastos operativos y en los costos financieros. Es importante destacar que este déficit fue cubierto mediante subsidios otorgados por el Gobierno Central, los cuales ascendieron a **US\$990.8 MM**.

Por otro lado, el Balance Global, que contempla de manera integral la situación financiera de las EDE, el cual se redujo en un **2.0%** con relación a agosto de 2024, alcanzando un total de **US\$1,099.5 MM**.

Otras informaciones de referencia son los “Gastos de Nómina” y la “Cantidad de Empleados”, que permiten medir el salario promedio de un empleado en una empresa distribuidora. En el mes de agosto 2025, el salario promedio fue de **US\$1,106.5** representado un aumento de **US\$81.8** (el equivalente al **8.0%** respecto al mes de agosto 2024). La cantidad de empleados se sitúa en **7,454** con un gasto de nómina de **US\$8.25 MM** (esto representa un incremento de **0.9%** comparado con agosto 2024).

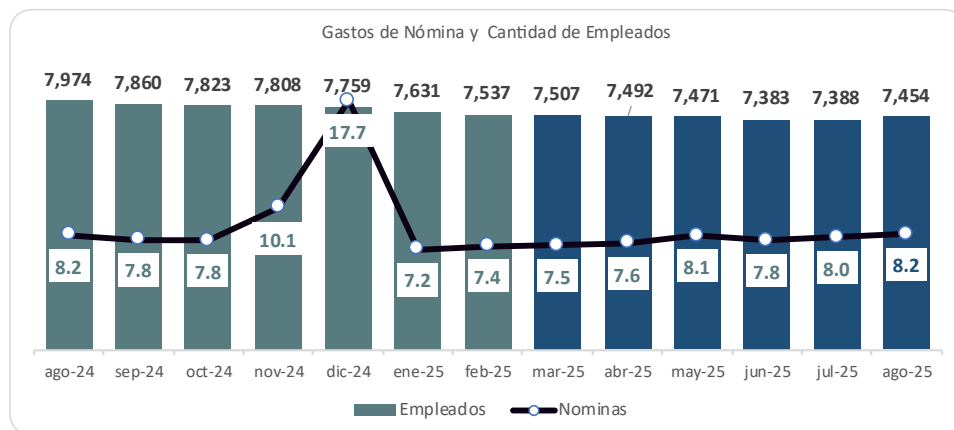


Figura 11. Gastos de Nómina y Cantidad de Empleados

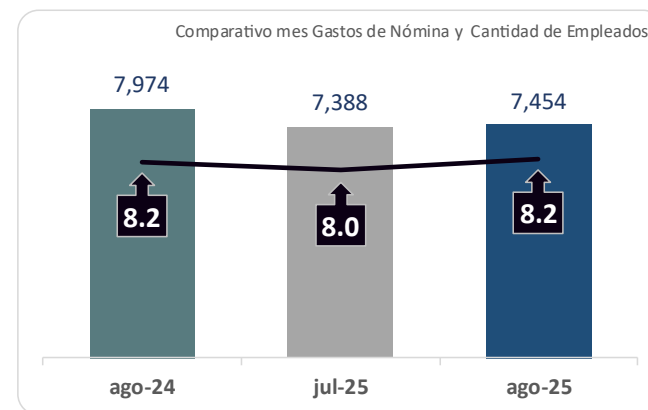


Figura 12. Comparativo mes Gastos de Nómina y Cantidad de Empleados

6. Indicadores de Calidad de Servicio

Los “Indicadores de Calidad del Servicio” aparecen recogidos en la Resolución de la Superintendencia de Electricidad SIE-56-02 respecto a la calidad que han de alcanzar los servicios prestados por las Empresas Distribuidoras y las compensaciones a que tendrán derecho los usuarios del servicio.

Estos indicadores son el índice de frecuencia de las interrupciones, el índice de duración de las interrupciones y el índice de disponibilidad promedio del servicio:

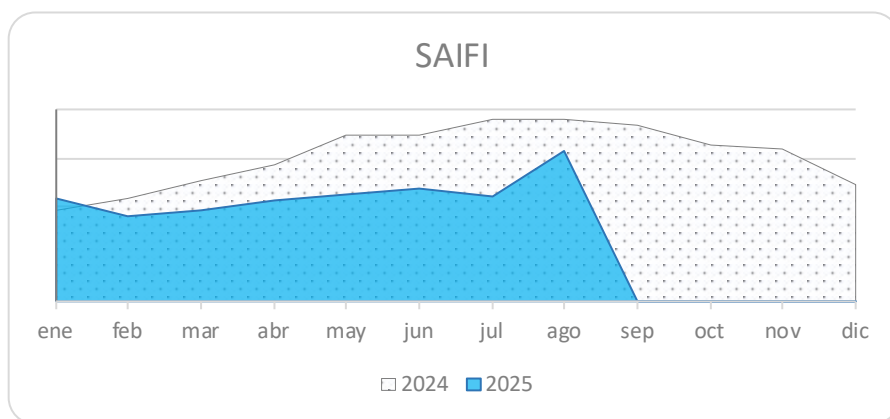


Figura 13. SAIFI

El Índice de Frecuencia de las Interrupciones (SAIFI), corresponde al número de clientes con suministro interrumpidos respecto al número total de clientes.

El Índice de Duración de las Interrupciones (SAIDI) significa el promedio de tiempo acumulado sin servicios en un período de control.

El Índice de Disponibilidad Promedio del Servicio (CAIDI) se refiere al número de horas que el cliente demandó el servicio.

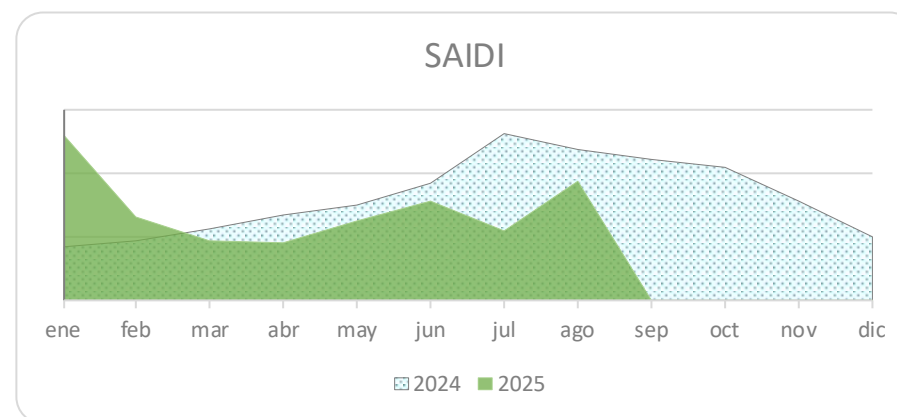


Figura 14. SAIDI

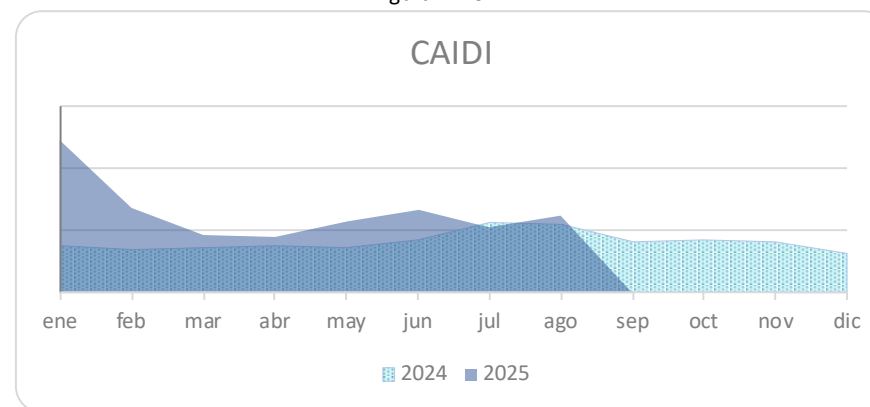


Figura 15. CAIDI

En relación con los indicadores definidos, entre agosto de 2024 y agosto de 2025, los valores oscilan entre el **97.83%** y el **97.33%** (es decir, variaciones entre **2.2%** y **2.7%** respecto a la meta).

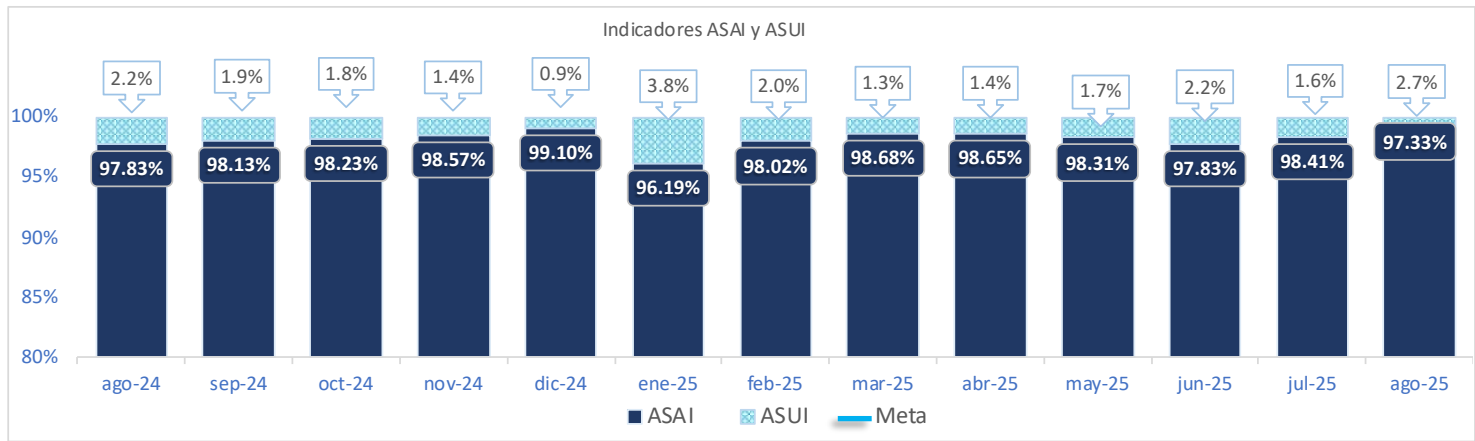


Figura 16. Indicadores ASAI y ASUI

Mediante este boletín, el Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad poner a disposición del público informaciones confiables sobre la Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica.

La transparencia en la gestión es un valor de carácter democrático y el acceso a una información veraz y contrastada contribuye al progreso en cualquier sociedad avanzada. Adoptar esta posición es una muestra del compromiso con una serie de valores y con el objetivo de lograr un servicio eléctrico más sostenible y eficiente.

Con mayor transparencia será más fácil superar algunas dinámicas del sector eléctrico que han dificultado por varias décadas su pleno desarrollo, permitiendo así avanzar hacia un sistema más eficiente, justo y sostenible para todo.

7. Referencia

- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Planilla informe comercial de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), Edenorte, agosto 2025", recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 13 de octubre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Planilla informe comercial de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), Edesur, agosto 2025", recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 14 de octubre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Planilla informe comercial de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), Edesur, agosto 2025", recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 02 de octubre de 2025.
- Tasa de cambio del dólar de referencia del mercado spot Banco Central de la República Dominicana (BCRD), disponible online: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2538-mercado-cambiario>, 04 de agosto de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Formulario de Información de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edenorte, agosto 2025" (EDE), recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 13 de octubre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Formulario de Información de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edesur, agosto 2025", recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 14 de octubre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Formulario de Información de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edeeste, agosto 2025", recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 03 de octubre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, "Flujo de caja de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edenorte, agosto 2025", recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 08 de octubre de 2025.

- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Flujo de caja de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edesur, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 10 de octubre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Flujo de caja de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edeeste, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 05 de septiembre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Balance en Bancos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edenorte, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 08 de septiembre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Balance en Bancos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edesur, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 11 de septiembre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Balance en Bancos de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, Edeeste, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 05 de septiembre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Indicadores de Calidad Servicio de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), Edenorte, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 15 de setiembre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Indicadores de Calidad Servicio de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), Edesur, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 11 de septiembre de 2025.
- Dirección Corporativa Control de Gestión Consejo Unificado Empresas Distribuidoras de Electricidad, “Indicadores de Calidad Servicio de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), Edeeste, agosto 2025”, recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 08 de septiembre de 2025.

- Despacho de Asesores del Ministerio de Hacienda y Economía. “Libramiento del Ministerio de Hacienda para cubrir el déficit operativo de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE), agosto 2025” recibido mediante correo por Depto. Régimen y Análisis Económico, 22 de septiembre de 2025.